



## I. ANTECEDENTES

**Descripción:** El programa busca abordar la vulnerabilidad biopsicosocial que enfrenta la diada compuesta por la persona en situación de dependencia funcional (PSDF) moderada o severa y su cuidador principal, producto de la limitación en la realización de actividades de la vida diaria de la PSDF y la sobrecarga de su cuidador/a principal, a través de tres componentes: Plan de Cuidados; Servicio de Atención Domiciliaria-SAD y; Servicios Especializados-SSEE.

**Año de inicio:** 2017

**Año de término:** Permanente

**Ejecutores:** Municipio.

**Complementariedades informadas:**

- Tránsito a la Vida Independiente - Servicio Nacional de la Discapacidad.
- Atención Domiciliaria Personas con Dependencia Severa - Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Cuidados Domiciliarios - Servicio Nacional del Adulto Mayor.

## PROPÓSITO

La diada compuesta por la persona en situación de dependencia funcional (PSDF) y su cuidador principal disminuye su vulnerabilidad biopsicosocial en tanto que la PSDF mejora o mantiene su nivel de funcionalidad o retarda su declive, y el cuidador/a principal mantiene o reduce la sobrecarga.

## HALLAZGOS NO SUPERADOS DEL DESEMPEÑO

**1. Focalización**

Sin hallazgos en la dimensión de focalización.

**2. Eficiencia y ejecución presupuestaria**

Sin hallazgos en la dimensión de eficiencia y ejecución presupuestaria.

**3. Eficacia**

Sin hallazgos en la dimensión de eficacia.

## HISTORIAL EVALUATIVO

**Evaluaciones Ex Ante:** Sí

2021: Recomendado favorablemente

**Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años):** Sí

2020, 2021, 2022

**Evaluación Ex-Post:** Sí

2019: Evaluación de Programas Gubernamentales - Desempeño Bajo

**Otras evaluaciones:** Sí

2018: Implementación - Banco Mundial

## II. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: FOCALIZACIÓN

### POBLACIONES

#### Población objetivo

Diada compuesta por las personas en situación de dependencia funcional (PSDF) moderada o severa y sus cuidadores principales que pertenecen a hogares en el estrato del 60% o menor de calificación socioeconómica (CSE) según el Registro Social de Hogares. Los beneficiarios deben residir en las comunas donde se ejecuta el programa. No incluye a personas dependientes que habitan en Hogares colectivos o Residencias.

De acuerdo con RSH, las personas con dependencia funcional se definen:

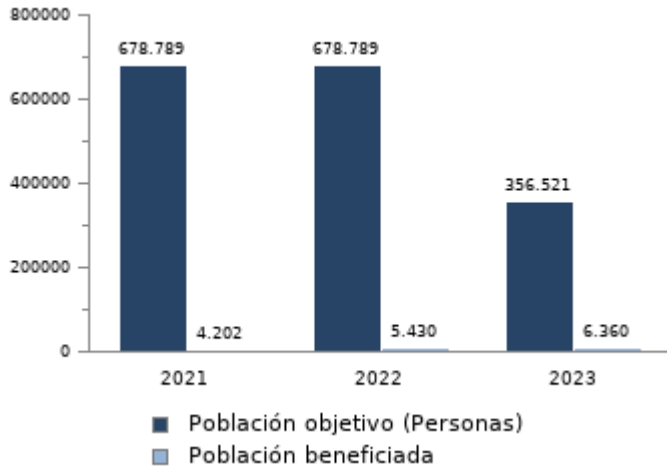
-Dependencia Moderada: Persona que no sale de la casa por sí sola, tiene 1 o 2 actividades básicas comprometidas, siempre y cuando no sea movilidad nula.

-Dependencia Severa: Persona que no sale de la casa por sí sola, y tiene todas las actividades básicas comprometidas.

#### Población beneficiada

La población beneficiada corresponde a las diadas compuestas por las personas en situación de dependencia funcional (PSDF) moderada o severa y sus cuidadores principales que pertenecen a hogares en el estrato del 60% o menor de calificación socioeconómica (CSE) según el Registro Social de Hogares.

La nómina de hogares de la población beneficiada se construye a partir de una nómina centralizada que contiene hogares potenciales la cual es construida por el nivel central del Ministerio, en base a información del Registro Sociales de Hogares y otras fuentes de información de carácter administrativo, según los criterios de ingreso del programa. Esta se complementa con una nómina local, construida por los actores de la Red Local con información proveniente del territorio, de los hogares que cumplan con los criterios para ingresar al programa y con características priorizadas localmente. El Ministerio envía a cada ejecutor la nómina ordenada según los criterios de prelación definidos.

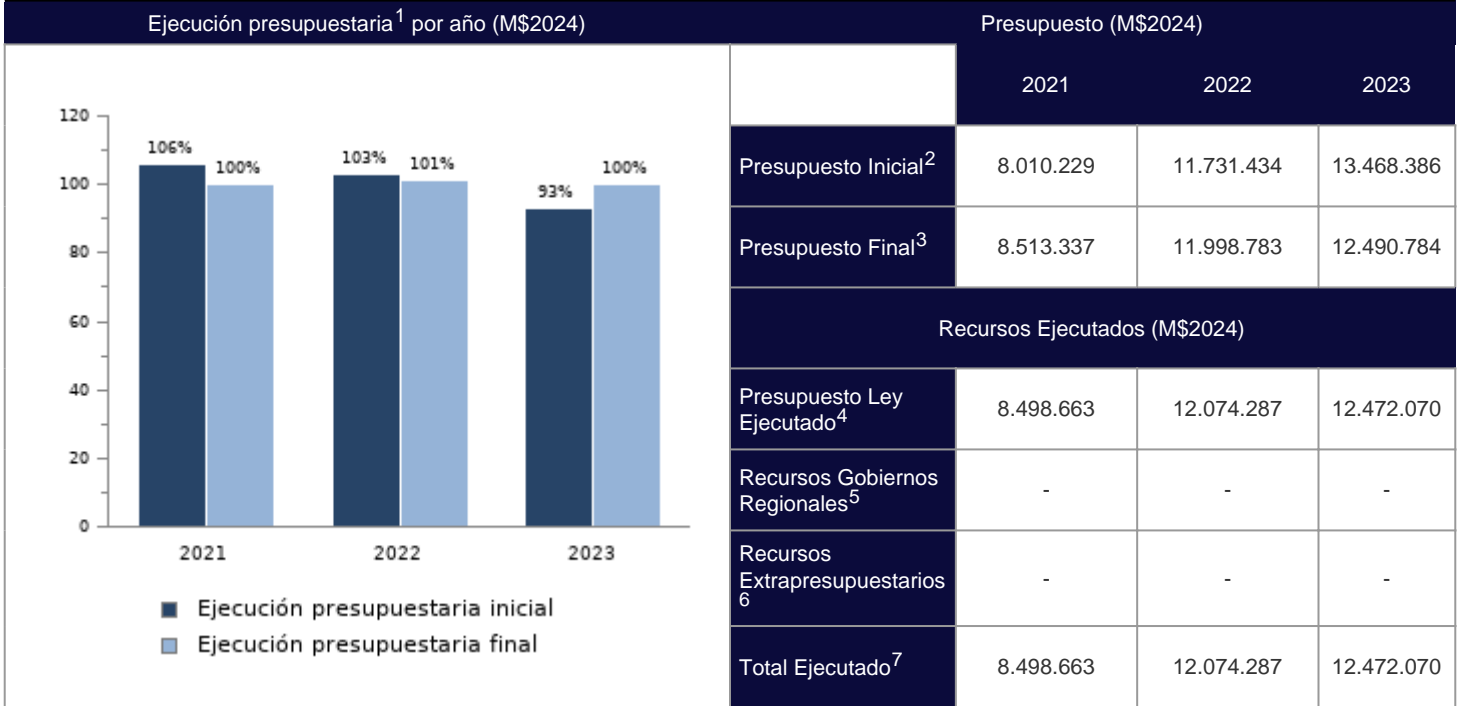


### COBERTURA POR AÑO

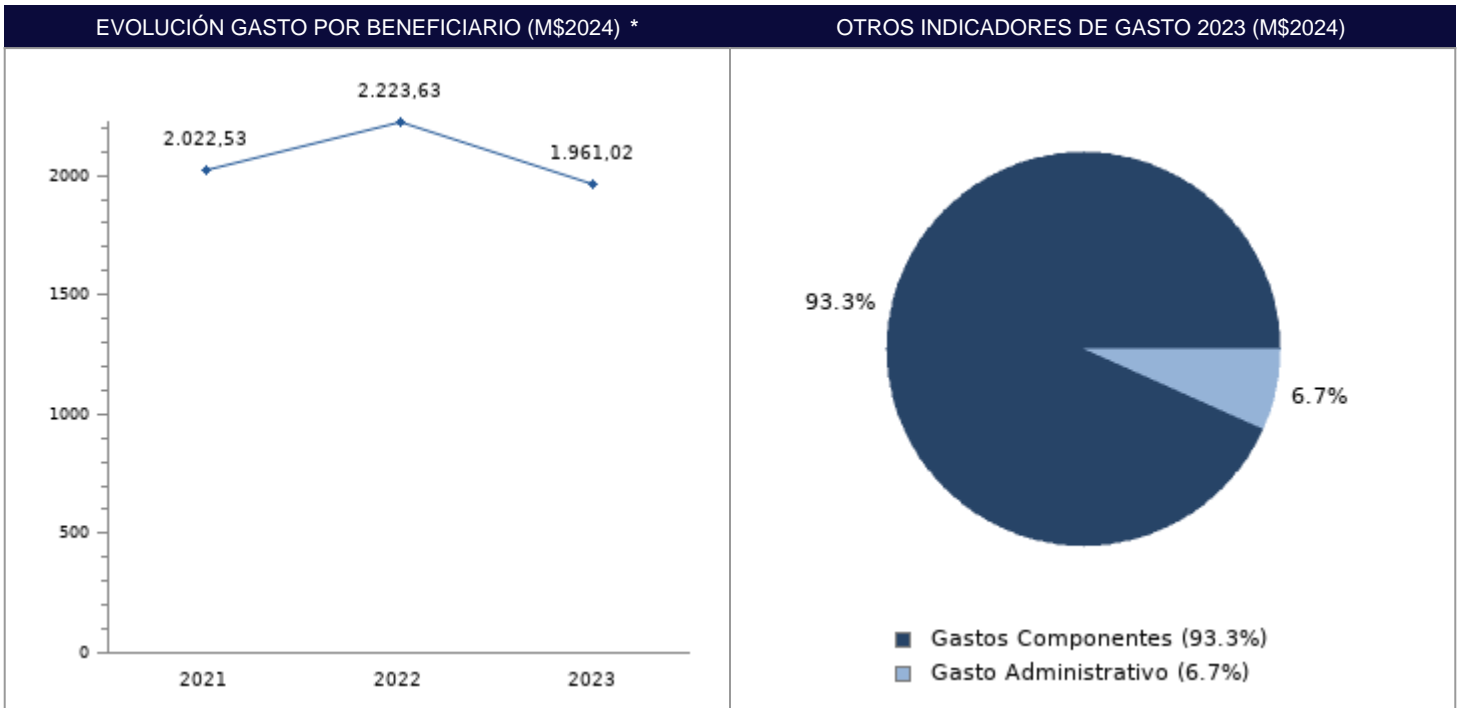
	2021	2022	2023
Cobertura*	0,6%	0,8%	1,8%

\* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)\*100.

### III. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICIENCIA



<sup>1</sup> La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t \*100), mientras que la ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t) \*100.  
<sup>2</sup> El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.  
<sup>3</sup> El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.  
<sup>4</sup> Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extrapresupuestarios declarados.  
<sup>5</sup> Recursos apalancados por el programa con los Gobiernos Regionales, cuya fuente puede ser el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) u otros fondos regionales. Estos recursos pueden ser presupuestarios o extrapresupuestarios.  
<sup>6</sup> Recursos apalancados de fuentes distintas a los Gobiernos Regionales, y que corresponden a montos extrapresupuestarios.  
<sup>7</sup> Total de gastos ejecutados por parte del programa.



\* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

GASTO POR SUBTÍTULOS * (M\$2024)	
Subtítulo *	Gasto total ejecutado 2023 (M\$2024)
21 (Gastos en personal)	543.444

22 (Bienes y servicios de consumo)	133.682
24 (Transferencias Corrientes)	11.794.944
<b>Presupuesto Ley Ejecutado 2023</b>	<b>12.472.070</b>

\* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$2024)									
Componentes (unidad de producción) *	Gasto ejecutado (M\$2024)			Producción (unidad)			Gasto unitario (M\$2024)		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Plan de Cuidados (Díada con planes de cuidados firmados)	2.232.658	2.276.385	3.308.679	4.202	5.430	6.360	531,3	419,2	520,2
Servicio de Atención Domiciliaria-SAD (Díada con SAD recibido)	3.121.851	4.469.601	4.500.320	1.700	2.481	2.464	1.836,4	1.801,5	1.826,4
Servicios Especializados-SSEE (Díada con SSEE recibidos)	2.652.856	3.447.405	3.821.682	3.361	4.799	5.197	789,3	718,4	735,4
<b>Total Gastos Componentes</b>	<b>8.007.365</b>	<b>10.975.977</b>	<b>11.630.680</b>						
Porcentaje Gastos Componentes	94,2%	90,9%	93,3%						
<b>Total Gasto Administrativo</b>	<b>491.298</b>	<b>1.098.310</b>	<b>841.390</b>						
Porcentaje Gasto Administrativo	5,8%	9,1%	6,7%						
<b>Total Ejecutado</b>	<b>8.498.663</b>	<b>12.074.287</b>	<b>12.472.070</b>						

\* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2023, la suma total para los años 2021 y 2022 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA				
Región	Total ejecutado (M\$2024)	Porcentaje total ejecutado	Población beneficiada	Porcentaje población beneficiada
Arica y Parinacota	191.503	1,6%	86	1,4%
Tarapacá	191.503	1,6%	108	1,7%
Antofagasta	302.640	2,6%	160	2,5%
Atacama	276.697	2,4%	155	2,4%
Coquimbo	553.359	4,8%	283	4,4%
Valparaíso	1.003.626	8,6%	522	8,2%
Libertador General Bernardo OHiggins	1.135.886	9,8%	676	10,6%
Maule	910.421	7,8%	544	8,6%
Bíobío	830.656	7,1%	449	7,1%
Ñuble	749.317	6,4%	58	0,9%
La Araucanía	1.111.119	9,6%	623	9,8%
Los Ríos	554.342	4,8%	293	4,6%
Los Lagos	690.440	5,9%	431	6,8%
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	243.392	2,1%	160	2,5%
Magallanes y Antártica Chilena	358.667	3,1%	141	2,2%
Metropolitana de Santiago	2.440.468	21,0%	1.671	26,3%
Nivel central	86.645	0,7%	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>11.630.680</b>	<b>100%</b>	<b>6.360</b>	<b>100%</b>

\* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

IV. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de personas en situación de dependencia que mantienen o mejoran su nivel de funcionalidad	$(N^{\circ} \text{ de personas en situación de dependencia en el programa a comienzos del periodo } t-1, \text{ que mantienen o mejoran su evaluación funcional al final del periodo } t / N^{\circ} \text{ de personas en situación de dependencia en el programa a comienzos del periodo } t-1) * 100$	<b>Unidad de medida:</b> Porcentual <b>Dimensión:</b> Eficacia <b>Periodicidad:</b> Anual <b>Sentido de medición:</b> Ascendente	83,00%	99,00%	93,00%	El resultado del indicador de propósito disminuyó (lectura ascendente), indicando un peor desempeño del programa en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, pero la justificación entregada es pertinente.
Porcentaje de Cuidadores Principales que mantienen o disminuyen su nivel de sobrecarga	$(N^{\circ} \text{ de Cuidadores Principales que participan del servicio de atención domiciliar que declaran mantener o disminuir su sobrecarga en periodo } t, \text{ que ingresaron al programa en el año } t-1 / N^{\circ} \text{ de Cuidadores Principales que participan del servicio de atención domiciliar con sobrecarga en } t-1) * 100$	<b>Unidad de medida:</b> Porcentual <b>Dimensión:</b> Eficacia <b>Periodicidad:</b> Anual <b>Sentido de medición:</b> Ascendente	60,00%	91,00%	76,00%	El resultado del indicador de propósito disminuyó (lectura ascendente), indicando un peor desempeño del programa en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, pero la justificación entregada es pertinente.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje derivaciones efectivas a partir de los servicios establecidos en el plan de cuidados	$(N^{\circ} \text{ de servicios a los que se deriva al usuario/a en el año } t, \text{ según su plan de cuidados} / N^{\circ} \text{ total de servicios establecidos en el plan de cuidados en el año } t) * 100$	<b>Unidad de medida:</b> Porcentual <b>Dimensión:</b> Eficacia <b>Periodicidad:</b> Anual <b>Sentido de medición:</b> Ascendente	75,00%	72,00%	193,00%	El resultado del indicador complementario aumentó (lectura ascendente), indicando un mejor desempeño en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.
N° promedio de hogares a cargo de un Asistente de Cuidado	$N^{\circ} \text{ de hogares que reciben el componente Servicio de Atención Domiciliar en periodo } t / N^{\circ} \text{ total de asistentes de cuidado contratadas en el periodo } t.$	<b>Unidad de medida:</b> Numérico <b>Dimensión:</b> Calidad <b>Periodicidad:</b> Anual <b>Sentido de medición:</b> Ascendente	4,72	4,77	5,33	No es posible evaluar el resultado del indicador, dado que no es pertinente y/o no se encuentra correctamente formulado.

<p>Porcentaje de usuarios que participan del componente 3, que son atendidos por al menos un profesional especializado en el área de la dependencia.</p>	<p>(N° de usuarios que participan del componente 3 que son atendidos por al menos un profesional especializado en el área de la dependencia en el periodo t / N° total de beneficiarios que acceden a servicios especializados en el periodo t)*100</p>	<p><b>Unidad de medida:</b> Porcentual</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Sentido de medición:</b> Ascendente</p>	<p>83,00%</p>	<p>82,00%</p>	<p>84,00%</p>	<p>No es posible evaluar el resultado del indicador, dado que no es pertinente y/o no se encuentra correctamente formulado.</p>
--	---	--	---------------	---------------	---------------	---

#### ANÁLISIS DESEMPEÑO: DIMENSIÓN EFICACIA

##### INDICADOR(ES) COMPLEMENTARIOS

###### Indicador complementario 2:

- El indicador complementario no se encuentra correctamente formulado. Debe incorporar en la fórmula de cálculo un estándar de cumplimiento en la medición del servicio que entrega.

###### Indicador complementario 3:

- El indicador complementario no se encuentra correctamente formulado. la nota metodológica no permite conocer los requisitos que debe cumplir cada beneficiarios para ser parte del numerador y denominador. Tampoco especifica que se entiende por recibir al menos una atención por "un profesional especializado en el área de la dependencia". Debe completar los medios de verificación identificando la fuente centralizada y año de los datos reportados.

#### V. OTROS ATRIBUTOS

##### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

5. Igualdad de género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

##### POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión Salud, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: Acceso a salud
- Dimensión Vivienda y Entorno, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: Entorno
- Dimensión Redes y Cohesión Social, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: Apoyo y Participación Social

##### POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

##### ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: poblaciones, implementación de acciones en la estrategia de intervención,

#### VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

##### Presupuesto:

Subtítulo 24: En el subtítulo 24 además de los recursos ejecutados del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados 11.153.657.933, se canceló la segunda cuota ONU Mujer por \$224.558.773 y Chile Valora, para la actualización de perfiles ocupacionales de personas cuidadoras por \$17.864.500.

##### Presupuesto:

La diferencia entre el presupuesto inicial y final 2023, se explica por una serie de modificaciones presupuestarias en la asignación 351 del

programa 08, de acuerdo al siguiente detalle:

Decreto 1145: Disminución de M\$334.000, con un cambio en la estructura presupuestaria inicial, que aumentó MM\$86 en Bienes y Servicios de Consumo y rebajó MM\$420 del subtítulo 24, transferencias.

Decreto 1488: Rebaja en subtítulo 24 (transferencias) en M\$424.500

Decreto 1549, Rebaja de M\$126.032 en subtítulo 24

Decreto 2136, Rebaja por M\$60.011, en el marco de la rebaja general de saldos presupuestarios,

**Indicadores:**

Justificación Indicadores de Propósito 1 y 2: Dada la incorporación de 28 nuevas comunas en la convocatoria 2022-2023, la cantidad de población beneficiaria aumenta y, por ende, su heterogeneidad y complejidad. Se diversifica el origen de la dependencia y se amplía el rango etario de la población atendida. Esto repercute en los niveles de funcionalidad que presentan las personas usuarias, generando un cambio en el nivel de dependencia, el cual tiende a aumentar, dada la naturaleza de la condición. Así también aumenta el porcentaje de personas cuidadoras que repentinamente asumen el rol de cuidar, sin ningún tipo de conocimiento y manejo en torno a la temática, situación que tiende a aumentar la sobrecarga en cuidados. Lo anterior, a propósito de la incorporación de mayor población en dependencia NNA y adulta al programa, que coincide con el perfil de cuidadoras que presentan mayor sobrecarga en el cuidado.

**Indicadores:**

Al ingresar al programa se aplica un instrumento de evaluación y se construye el primer plan de cuidados, donde se establecen los servicios a los que se accederá según las necesidades pesquisadas. La naturaleza de la dependencia tiende a ser cambiante, sobre todo si consideramos otras variables como comorbilidades, curso de vida y contextos sociofamiliares. Esto hace que durante el proceso de intervención surjan nuevas necesidades que las originalmente estipuladas, las que deben ser atendidas a través de la derivación a nuevos servicios, que no se encontraban consignados en el plan de cuidados original. Por esta razón, el indicador presenta un valor muy elevado, ya que el total de derivaciones realizadas en una convocatoria va a ser mucho mayor que la suma de servicios establecidos originalmente.

En términos del ajuste al indicador, se debería considerar en el denominador el total de servicios declarados en el plan de cuidados durante toda la convocatoria y no solo al inicio.

**Indicadores:**

Justificación Indicador Complementario 2: Se realiza un cambio en el estándar de atención, iniciando originalmente con 2 jornadas semanales, cada una de 4 u 8 horas. Sin embargo, a partir del 2023, se genera un rango de atención de 3 a 8 horas, por lo que las Asistentes de Cuidado pueden tener a su cargo a más de 5 diadas (de acuerdo al estándar definido), entendiéndose que existen beneficiarios que requieren de mayor apoyo en los cuidados comparativamente a otros, por lo que el estándar varía según requerimiento, aumentando la eficiencia del servicio.

**Indicadores:**

Respecto a los medios de verificación utilizados para comprobar el cumplimiento de los indicadores de propósito y complementarios para el año 2023, se indica que corresponden a fuentes gestionadas por el MDSF, con cierre a 31 de diciembre 2023 y considerando las cohortes/poblaciones/unidades mencionados en cada indicador.

**VII. NOTAS TÉCNICAS**

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2024. Se realizó aplicando el inflactor de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2021-2023, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

**Inflatores:**

Año	Inflator
2020	1,2252
2021	1,1722
2022	1,1002
2023	1,035
2024	1

**Fecha de publicación del reporte:** 26 de Abril de 2024 18:45